

Participación de la sociedad civil en CICAD 60

A partir del 54 Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD/OEA, celebrado en Colombia en 2013, se inició la realización de eventos paralelos entre organizaciones de la sociedad civil y gobiernos. Estos eventos, si bien no formaban parte del programa oficial de las sesiones de la CICAD, sin duda sirvieron como mecanismo para conocer experiencias, acciones e investigaciones realizadas por la sociedad civil y la academia, y propiciar la retroalimentación y el intercambio de ideas entre actores gubernamentales y no gubernamentales.

En todas estas ocasiones, la sociedad civil buscó fomentar y estrechar la relación con las y los comisionados de la CICAD, propiciar discusiones innovadoras que alienten la toma de decisión en áreas que percibimos como prioritarias, y ofrecer oportunidades significativas de colaboración con los gobiernos. El camino no ha sido fácil, pero gracias a la voluntad de una multiplicidad de actores así como al apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y el gobierno de Las Bahamas, llegamos a este sexagésimo período ordinario de sesiones con el **primer espacio de trabajo entre sociedad civil y gobiernos reconocido como parte integral de la agenda del encuentro.**

En este espacio, que denominamos *“El Compromiso de la Sociedad Civil y los Fundamentos de la Política de Drogas para el Desarrollo Sostenible y la Reforma de la Justicia Penal”*, tuvimos la oportunidad de escuchar las experiencias de organizaciones no gubernamentales con trabajo en países

como México, Brasil, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Argentina y Las Bahamas en dos temas de gran relevancia como lo son la relación entre la **política de drogas y la agenda de desarrollo sostenible** y la **reforma del sistema de justicia penal**.

Dividido en dos paneles, el almuerzo de trabajo abordó primero el tema de **“Las políticas de drogas y los objetivos de desarrollo sostenible”** buscando llamar la atención de los gobiernos sobre la necesidad de adoptar un enfoque de desarrollo integral que supere las limitaciones propias del modelo de desarrollo alternativo y considere cómo los esfuerzos de control pueden minar o potenciar la consecución de otras metas como la reducción de la pobreza, la equidad de género, la existencia de comunidades pacíficas y la eliminación de la violencia.

En un segundo panel, titulado **“Aproximaciones efectivas de la política de drogas a las reformas de justicia criminal”** abordamos cuestiones que, si bien se han discutido ampliamente en el marco de la CICAD, creemos que deben ser vistas desde la óptica de la implementación y la transformación de las realidades locales. En ese sentido, insistimos en la necesidad de repensar el efecto que las respuestas punitivas a los delitos de drogas han tenido sobre el aumento de la población carcelaria y el deterioro de las condiciones de detención en nuestro hemisferio, y presentamos experiencias de trabajo con la comunidad orientadas a la inclusión social de aquellas personas vinculadas a delitos de drogas.

En ambos casos, la sociedad civil reconoció y saludó la existencia de vigorosos debates en diversos países sobre la necesidad de concretar reformas legislativas que garanticen la proporcionalidad de las penas, la aplicación de estándares de derechos humanos en la práctica judicial, la no criminalización de las personas que usan drogas, la no judicialización de conductas relacionadas que no afectan a terceros y la introducción efectiva de los enfoques de salud pública, género y desarrollo en las estrategias nacionales de drogas.

Del intercambio en el que participaron organizaciones como México Unido contra la Delincuencia, el Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos, Luta pela Paz, Instituto Igarapé, Sociedad Civil Bahamas, Intercambios Asociación Civil, Corporación Humanas, TASC, The Bahamas Bar Council Organization, el Colectivo de Estudios Drogas y Derecho CEDD, ACEID y el Consorcio Internacional de Política de Drogas, emanaron las siguientes conclusiones:

1. Será imposible cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 sin reorientar los esfuerzos internacionales de control de drogas. Por ello, invitamos a los gobiernos a observar los siguientes objetivos 1, 2, 3, 5, 10, 15, 16 y 17 así como las metas 3.5, 3.8, 16.1, 16.4, 16.5, 17.1 y 17.3.
2. Es indispensable recuperar la voz de las comunidades y los grupos en situación de vulnerabilidad en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas de drogas con el fin de incorporar un enfoque de desarrollo

integral que favorezca la gestión participativa de los territorios y los cultivos declarados ilícitos.

3. Es necesario reducir el despliegue represivo que alimenta la violencia homicida en el hemisferio, vulnera los derechos humanos y atomiza la actividad criminal sin eliminarla.
4. El tema de mujeres y drogas en las Américas requiere una fuerte diferenciación y especificidad de género al momento de formular y aplicar las leyes de drogas e implementar políticas públicas en la materia.
5. Separar el uso de drogas del campo penal y de la seguridad así como penar en forma proporcional los delitos vinculados a las drogas son acciones prioritarias que nuestros Estados deberán tomar para descongestionar el sistema carcelario y de justicia y abonar a la adopción de un enfoque de salud pública que permita una mejor atención del consumo.
6. Existen experiencias concebidas, gestionadas y evaluadas desde la sociedad civil que pueden ser de gran utilidad para los gobiernos. Por ello, los invitamos a establecer alianzas inter-sectoriales con nosotros que nos permitan obtener mejores resultados y reducir los daños causados tanto por las drogas como por las políticas que las controlan.

Hasta ahora, hemos construido un provechoso camino de colaboración que nos ha permitido desarrollar fructíferos intercambios como este. Sin embargo, debemos seguir avanzando en ese sentido para superar el desafío de **institucionalizar mecanismos formales de participación que permitan la inclusión de las voces de la sociedad civil** en los distintos espacios de

discusión y toma de decisión gubernamentales al interior de la CICAD. Confiamos en que lograremos hacerlo en el futuro cercano y que, tanto en la Presidencia de Las Bahamas como en la vicepresidencia de México contamos con grandes aliados.

Para concluir, quisiéramos agradecer nuevamente a quienes hicieron posible este encuentro. Al gobierno de Las Bahamas y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD así como a México Unido contra la Delincuencia por gestionar y organizar el evento, al Consorcio Internacional de Políticas de Drogas por apoyar la participación de ponentes internacionales y a todas y todos los representantes de la sociedad civil que con su experticia y compromiso nos permitieron tener un diálogo constructivo y de alto nivel.

A todas y todos ustedes, gracias.